



## 17

# Ordinaria

----- En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas, del día Viernes 03 Tres del mes de Enero del año 2014 dos mil catorce, con motivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 17 Diecisiete, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015; preside la Sesión el Ciudadano **ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LOMELI**, Presidente Municipal, quién da la bienvenida a los Regidores Presentes y al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, a quién pide pase lista y de fe de los Ediles asistentes, funcionario que hace constar la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento:-----

----- Hace del Conocimiento el Secretario General **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, que se encuentran once de once Regidores que integran el pleno del H. Ayuntamiento, por lo cual se declara instalada la Sesión por existir Quórum Legal.-----

ORDEN DEL DIA: -----

- I. Presentación y en su caso Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de los diversos acuerdos legislativos recibidos en el mes de Diciembre del 2013 en la Presidencia Municipal. -----
- II. Presentación y en su caso Aprobación por parte del H. Ayuntamiento del proyecto de decreto número 24,598, con la cual se reforma el artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----
- III. Presentación y en su caso Aprobación del H. Ayuntamiento del proyecto de decreto número 24,563 con la cual se reforma las fracciones III y VII del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----
- IV. Asuntos Diversos. -----

1

-----En uso de la voz el Presidente Municipal ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LOMELI, pide se someta a votación el Orden del Día; propuesta que se declara aprobada por MAYORIA CALIFICADA de votos, por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos: -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA-----

----- DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA -----  
(Presentación y en su caso Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de los diversos acuerdos legislativos recibidos en el mes de Diciembre del 2013 en la Presidencia Municipal.) En uso de la voz el Secretario General “estos acuerdos legislativos llegaron a esta Presidencia Municipal en el mes de Diciembre.” Se acuerda por MAYORIA CALIFICADA de los ediles presentes Turnar a la Comisiones y Direcciones correspondientes del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, los Acuerdos Legislativos emitidos por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco correspondientes; 442-LX-13, 589-LX-13, 615-LX-13, 629-LX-13, 634-LX-13, 635-LX-13, 636-LX-13, 582-LX-13, 631-LX-13, 654-LX-13, 669-LX-13, 670-LX-13, 672-LX-13, 673-LX-13, 674-LX-13, 579-LX-13, 24521-LX-13, 637-LX-13.

----- DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA -----  
(Presentación y en su caso Aprobación por parte del H. Ayuntamiento del proyecto de decreto número 24,598, con la cual se reforma el artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.) Se acuerda por MAYORIA CALIFICADA de los ediles presentes Aprobar la reforma al artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante el decreto número 24548 emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 10 de Diciembre del año 2013.

-----DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA -----  
(Presentación y en su caso Aprobación del H. Ayuntamiento del proyecto de decreto número 24,563 con la cual se reforma las fracciones III y VII del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.) Se acuerda por MAYORIA CALIFICADA de los ediles presentes Aprobar la reforma de las fracciones III y VII del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante el decreto número 24563 emitido por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 10 de Diciembre del año 2013.

-----DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----  
-----ASUNTOS DIVERSOS-----

Para el inicio del desahogo del presente punto, los Ediles enunciaron los asuntos que se pretenden agotar bajo este punto, mismos que al ser votados se aprobó su desahogo por Mayoría Calificada de votos en el orden listado a continuación.

1. SOLICITUD DE LA ASOCIACION GANADERA. Se acuerda por MAYORIA CALIFICADA de los ediles presentes reconocer la posesión que cuenta la Asociación Ganadera del Municipio de Tototlán, Jalisco, sobre el predio ubicado al lado sur del Municipio de Tototlán, Jalisco, en la calle Ramón Corona, y se facilitara la documentación necesaria para que ellos realicen los trámites para la adjudicación del predio anteriormente citado.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA RENUNCIA DE CARÁCTER IRREVOCABLE DEL L.C.P. FELIPE VELÁZQUEZ RAMÍREZ, QUIEN ACTUALMENTE DESEMPEÑA EL CARGO DE ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. En uso de la voz el Presidente Municipal “el día treinta y uno de diciembre se



**ACTA  
NÚMERO**

**17  
Sesión  
Ordinaria  
03/01/2014**

presenta un escrito el L.C.P. Felipe Velázquez Ramírez, quien venía fungiendo el cargo de Encargado de la Hacienda Municipal, mismo que en este escrito presenta su renuncia, se está haciendo el proceso de la recepción por parte del personal de la Tesorería y solicitarles a ustedes que conozcan esto.” Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO:** Aceptar la Renuncia de carácter irrevocable del L.C.P. Felipe Velázquez Ramírez, quien actualmente desempeña el cargo de la Hacienda Pública Municipal. **SEGUNDO:** Aprobar la propuesta para que el L.C.P. Abraham Vázquez Ramírez, se le expida el nombramiento de actual Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco. Acto continuo se le toma por parte del Presidente Municipal la protesta de ley al cargo antes referido.

**3. USO DE LA VOZ DEL REGIDOR JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos “es una información de una denuncia penal que quiero solicitarle al Síndico. He venido realizando la tarea de revisar las demandas en contra del H. Ayuntamiento, señores del pleno, derivado del un análisis de una documentación oficial que obra en mi poder que aquí lo tengo, he detectado que en el caso de la demanda laboral que promueve en contra de este H. Ayuntamiento el ex trabajador Juan Carlos Medina Padilla se encuentra una certificación en el cual dice que el sueldo diario asciende a seiscientos treinta y un pesos con ochenta y un centavos cuando en las nominas publicas en el portal de transparencia de internet de la administración pasada son de doscientos noventa y un pesos con cuarenta y ocho centavos, donde se presume que existe una irregularidad que causa daño patrimonial a nuestro Municipio. Por lo que solicito al Síndico de este Ayuntamiento presente la denuncia penal correspondiente contra quien y quienes resulten responsables, si no la presentare se manifestara la complicidad sobre esto.” En uso de la voz el Presidente Municipal “debe ser lo más conducente en el ámbito ético y profesional de quien lo haga y debe de llevarlo. Hay que dirigimos con la mayor de la rectitud y prudencia, por tal solicito se estudie, se formule lo competente, pero que se agoten las instancias legales para que no resulte perjudicado que no tenga esa culpabilidad, y quien la tenga pues que la pague y que primero se realice el estudio correspondiente.” Se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Se realice por parte del Síndico y Jurídico de este H. Ayuntamiento la recopilación de toda la documentación y pueda presentar la denuncia correspondiente.

- 4. COMENTARIO.** En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Mercado Castellanos “sí, solo un comentario, y Lic. Juan solicitarte que te apegues concretamente a lo que marca el artículo 2 del Reglamento de Sesiones, es muy claro en la documentación que nos tienes que entregar y presentar, los horarios y demás. Y que nos hagas llegar la documentación requerida, y cuestiones trascendentales que se liste en el orden del día, ya que son importantes para nuestro Municipio. En cuestión de Aseo Publico, desconozco que acciones se han tomado de la modificación de las mismas calles que se han venido aseando, y quedaron en presentar una propuesta u otras alternativas.” A lo que comenta el Regidor Noé Torres Espinoza “ya hay indicaciones para que se alternen las calles, ahorita se han presentado vacaciones al personal, pero ya se comenzara a trabajar de distinta manera. De igual forma solicito copia de todos los acuerdos legislativos que se han venido aprobando en este H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco.” El presente punto se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**.

- 5. “SUBSIDIO PARA EL PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA.”** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Autorizar y aprobar el subsidio del Programa denominado “Seguridad Alimentaria” implementado en este Municipio de Tototlán, Jalisco, por la cantidad de \$6,192.03 (seis mil ciento noventa y dos pesos 03/100 M.N.), ya que se debió

*[Firma manuscrita]*

haber gastado en el presupuesto alimentario la cantidad de \$144,000.00 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Y en el presupuesto de equipamiento de utensilios la cantidad de \$122,323.19 (ciento veintidós mil trescientos veintitrés pesos 19/100 M.N.). Y se gasto realmente la cantidad de \$128,515.22 (ciento veintiocho mil quinientos quince pesos 22/100 M.N.), por concepto de equipamiento. Y presupuesto alimentario se ejerció la cantidad de \$137,807.97 (ciento treinta y siete mil ochocientos siete pesos 97/100 M.N.).

6. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA 3XI PARA MIGRANTES QUE PROMUEVE LA DEPENDENCIA FEDERAL SEDESOL. Se acordó por MAYORIA CALIFICADA de los ediles presentes PRIMERO: Aprobar la presentación de los Proyectos ante la Secretaría de Desarrollo Social y/o Dependencias Competentes, y al mismo tiempo se Autoriza al Presidente Municipal, Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomeli, Síndico, Lic. Roberto García Piña, Secretario General, Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, L.C.P. Abraham Vázquez Ramírez, Funcionarios del Municipio de Tototlán, Jalisco, para realizar los trámites y seguimientos de los proyectos correspondientes a;

- Construcción de Concreto Hidráulico de la calle Río Tototlán, con un presupuesto total de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
- Construcción de Pavimento Hidráulico en la calle Río Santiago, con un presupuesto total de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

-----No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria número 17 Diecisiete, siendo las 10:00 horas con 16 minutos del día 03 Tres días del mes de Enero del año 2014, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento quien autoriza y da Fe.- Conste. -----

Nombre

Firma

Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomeli  
Presidente Municipal

Mtro. Rafael Villa Peña  
Regidor

C. Esther del Carmen González Ramírez  
Regidor

Mtra. Irma Raquel Cortes Ramírez  
Regidor

C. Juan Carlos Velázquez Iñiguez  
Regidor

C. Noé Torres Espinoza  
Regidor

Arg. Gabriel Flores Castellanos



Regidor

C. Raymundo Sánchez Orozco  
Regidor

C. Sonia Ruiz Mendoza  
Regidor

Lic. Roberto García Piña  
Síndico

Lic. Juan Carlos Mercado Castellanos  
Regidor

**ACTA  
NÚMERO  
17**

**Sesión  
Ordinaria  
03/01/2014**

El que suscribe Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, Secretario General del H. Ayuntamiento del municipio de Tototlán, Jalisco, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal para el Estado, hago constar que las rubricas plasmadas en la presente Acta 17 celebrada en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento el día 03 Tres de Enero del 2014 pertenecen a cada uno de los ediles presentes, mismos que participaron en cada uno de los acuerdos referidos.



**SECRETARIA  
GENERAL**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012 - 2015

Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado  
Secretario General del H. Ayuntamiento.

